

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS SOBRE LAS ACTUACIONES PARA QUE EL MINISTERIO DE INDUSTRIA INCLUYA AL SECTOR DE COMPONENTES DE AUTOMOCIÓN EN EL PERTE Y SE PUEDAN DESARROLLAR PROYECTOS IMPULSORES PARA EL SECTOR, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0084]

##### **Aprobación por el Pleno.**

##### **PRESIDENCIA**

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 25 de octubre de 2021, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 10/4200-0084, subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0149, relativa a criterios sobre las actuaciones para que el Ministerio de Industria incluya al sector de componentes de automoción en el PERTE y se puedan desarrollar proyectos impulsores para el sector, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 262, correspondiente al día 20 de octubre de 2021.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,  
Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0084]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria para que inste al Gobierno de España:

A que el PERTE VEC incluya a la industria de los componentes de automoción en los proyectos susceptibles de recibir inversión de este plan que contribuyan al proceso de descarbonización y digitalización del sector de la automoción y evitar que queden fuera de este PERTE."